ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SETENTA Y TRES, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018. EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y TRES EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE BICENTENARIO NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, ESTANDO PRESENTES EL C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LA M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBÓN PALMA SÍNDICA MUNICIPAL, EL C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ PRIMER REGIDOR, LA C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA, EL LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ TERCER REGIDOR, LA C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA, EL C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA QUINTO REGIDOR, LA C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET SEXTA REGIDORA, EL C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ OCTAVO REGIDOR, EL C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ NOVENO REGIDOR Y LA C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DÉCIMA REGIDORA, INTEGRANTES TODOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y EL C. CALIXTO ELEUTERIO MAURICIO HERNÁNDEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULO 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28, 29, 30 Y 30 BIS PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 72.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- DICTAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.
5. DICTAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.
6. DICTAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA JEFATURA DE CATASTRO.
7.- DICTAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA JEFATURA DE CATASTRO.
8.- ASUNTOS GENERALES.
9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DICE, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE UNA VEZ HABIENDO PASADO LISTA, SOLO FALTA EL SÉPTIMO REGIDOR, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM SUFICIENTE Y LEGAL PARA PODER SESIONAR. SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS SE INTEGRA EL SÉPTIMO REGIDOR.

PUNTO DOS. SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO SETENTA Y DOS A LA CUAL, LA SÍNDICO LE HACE UNA OBSERVACIÓN Y DICE, EN LA HOJA SEIS DONDE EL TESORERO DICE, LOS CONVENIOS QUE SE TENÍAN FIRMADOS NO FUERON ACEPTADOS Y LO QUE PIDEN SON CONTRATOS DE COMODATO, YA PUDIERON IRLOS TRABAJANDO, COMO USTED QUE YA LO FIRMO PERO LA SÍNDICO ES, FÍRMENLOS TODOS Y ME LOS TRAEN PARA QUE YO LOS FIRME, "AHÍ YO CONTESTO, CLARO QUE ASÍ DEBE DE SER", UNA VEZ HECHA LA ACLARACIÓN SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN Y FIRMA, RESULTANDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES, PRIMERO, SEGUNDA, TERCERO, CUARTA, SEXTA, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, EL DE LA SÍNDICO Y EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. EN ESTA VOTACIÓN NO VOTO LA DÉCIMA REGIDORA Y EL QUINTO REGIDOR POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN AL SESIÓN DE CABILDO SETENTA Y DOS

PUNTO TRES. UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRIMER REGIDOR DICE, YO HAGO UNA PROPUESTA EN EL PUNTO NÚMERO OCHO, QUE DICE PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS LP, A MI SI ME GUSTARÍA POR LO MENOS QUE ESTO SE HICIERA LLEGAR CON NOSOTROS, PORQUE DEBERÍAMOS DE TENER CONOCIMIENTO COMO AYUNTAMIENTO, LA SEGUNDA SE SUPONE QUE UN DICTAMEN TÉCNICO, ES ATRIBUCIÓN DE ÁREA, EN TODO CASO YA UNA VEZ QUE LA PERSONA INTERESADA, NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS O LOS CUMPLE YA LO TENDRÍAN QUE PASAR POR CABILDO PARA SU APROBACIÓN, PERO ANTES YO NO LE VEO EL SENTIDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, ESO DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO NO HA SIDO UNA DISPOSICIÓN DEL ÁREA, HA SIDO A PETICIÓN DE PARTE Y HA DE SER POR EL MANEJO DEL PROYECTO, EN REALIDAD TODOS LOS DEMÁS PROYECTOS NO TIENEN PORQUE SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DE CABILDO PORQUE ES ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN ACTUAL QUE PREVALECE DE LOS PREDIOS EN DONDE SE ESTA PRETENDIENDO CONSTITUIR ALGUNA EMPRESA, SE VA A HACER LA LECTURA DE QUE ES UN DICTAMEN TÉCNICO, LES REPITO NO ES NECESARIO PORQUE EL PETICIONARIO TENDRÍA QUE HACER LA SOLICITUD AL ÁREA Y EL ÁREA LO EMITE, Y CON ESE INSTRUMENTO DOCUMENTAL AHORA EL REPRESENTANTE LEGAL HACE LAS PROMOCIONES SUFICIENTES ANTE LAS DEMÁS INSTANCIAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES PARA QUE EN BASE A ESA INFORMACIÓN LAS DEMÁS INSTANCIAS TENGAN LA POSIBILIDAD O NO, DE LAS AUTORIZACIONES QUE A CADA UNO LES CORRESPONDEN, EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO VA A ESTAR AQUÍ LA INGENIERA CLAUDIA PARA DECIRNOS QUE DEBE CONTENER UN DICTAMEN TÉCNICO. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, HACIENDO REFERENCIA A LO QUE DICE EL REGIDOR, POR LO MENOS DEBERÍAMOS DE TENER UNA MESA DE TRABAJO PARA VER LOS CONOCIMIENTOS DE ESA OBRA, NO PODEMOS APROBAR ALGO QUE DESCONOCEMOS, POR LO TANTO SI ES NECESARIO UNA MESA DE TRABAJO EN DONDE TODO EL AYUNTAMIENTO ESTEMOS INFORMADOS DE ESTA SITUACIÓN, YA TENIENDO LA INFORMACIÓN PRECISA YA SE DARÁ LA VOTACIÓN A COMO LO CONSIDERE EL CABILDO, YO TAMBIÉN PROPONDRÍA QUE SE POSPUSIERA ESTE PUNTO PARA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. EL TERCER REGIDOR DICE, RELATIVO A ESTO SE ESTA DANDO UNA CONFUSIÓN EN CUESTIÓN DE CUALES SON LOS REQUISITOS PARA PODER APERTURAR UNA EMPRESA, VOY A HACER LECTURA DEL ARTICULO CINCUENTA Y SIETE DE NUESTRO BANDO MUNICIPAL, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS EMPEZAR A TRAMITAR UN DOCUMENTO ANTE OTRA AUTORIDAD ESTATAL, SE DEBE DE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, ESTO NO ES UNA APROBACIÓN O NEGACIÓN PARA EL PROYECTO, NO SOMOS LA AUTORIDAD QUIEN PARA AUTORIZARLO O NEGARLO POR ESO SE ESTA SOLICITADO A TRAVES DE DESARROLLO URBANO ESTATAL, UNA VEZ QUE ESE ÓRGANO DIGA SI ES FACTIBLE O NO, NOSOTROS NO SOMOS LA AUTORIDAD DE QUIEN DEPENDERÁ, NOSOTROS SIMPLEMENTE SE ESTA HACIENDO UNA SOLICITUD DE MANERA PARTICULAR, Y ES UNO DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA PODERLO TRAMITAR, ESTO NO QUIERE DECIR QUE SEA AUTORIZADO PORQUE TODAVÍA TIENE QUE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEGISLACIÓN Y DESPUÉS TIENE QUE ACUDIR NUEVAMENTE AL AYUNTAMIENTO A PEDIR SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y A SOLICITAR SU LICENCIA DE ESTABLECIMIENTO, NOS ESTAMOS EQUIVOCANDO, ES UN TRAMITE ADMINISTRATIVO POR LO QUE CAMBIÓ EN MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE LA LEGISLACIÓN, EN LA APERTURA DE EMPRESAS SE TIENE QUE DAR DE CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO Y LO DICE EXPRESAMENTE NUESTRO BANDO MUNICIPAL PARA QUE NOSOTROS PODAMOS ADQUIRIR LA LICENCIA DE USO DE SUELO, NO ES EL PERMISO TODAVÍA, NOS HACE REFERENCIA QUE TIENE QUE CONTAR CON EL NOMBRE DEL PROPIETARIO, EL USO DE SUELO PRETENDIDO, EN ESTE CASO VA A SER COMERCIAL PORQUE ES UN NEGOCIO, SUPERFICIE DEL PREDIO, SUPERFICIE QUE SE USARA, CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO Y LA ZONA, INTENSIDAD MÁXIMA DE OCUPACIÓN, INTENSIDAD MÁXIMA DE APROVECHAMIENTO O ALTURA MÁXIMA PRETENDIDA, ESO ES LO QUE CONTIENE UN DICTAMEN TECNICO, EN NINGÚN MOMENTO SE DA UNA AUTORIZACIÓN, SIMPLEMENTE ES UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE SE ESTÁ

REALIZANDO, EL ÁREA SABE QUE CUENTA CON LOS REQUISITOS DE ENVIAR LA SOLICITUD, EN EL BANDO MUNICIPAL HACE REFERENCIA DE CUÁL ES EL PROCESO, CUALQUIER PROYECTO QUE SE TENGA QUE SOLICITAR DE ESTA MANERA TENDRÁ QUE PASAR ESE DICTAMEN POR AQUÍ. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, SI BIEN NO SE TIENE QUE APROBAR EL DICTAMEN TÉCNICO, LO PRIMERO ERA CONOCER EL PROYECTO Y CREO QUE NINGUNO DE NOSOTROS LO CONOCE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, EL PROYECTO PUEDE SER, EN LAS DEMÁS INSTANCIAS NO APROBADO PERO ES COMO LOS DEMÁS QUE PUEDAN LLEGAR AL MUNICIPIO VAN A TENER QUE CUBRIR CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LOS MISMOS ORDENAMIENTOS QUE AHORA TIENEN QUE VER CON LA REVISIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD A NIVEL ESTATAL, YA NO SE EMITEN DICTÁMENES AISLADOS, AHORA SON DE MANERA COLEGIADA LAS PARTES QUE TIENE QUE VER CON DETERMINADO PROYECTO, AHÍ MISMO EMITEN UN DICTAMEN ÚNICO Y ENTONCES ESE DICTAMEN YA LE SIRVE AL PETICIONARIO, A NOSOTROS NOS FALTA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA VER EN QUÉ TÉRMINOS SE TIENE ESA POSIBILIDAD DE ALBERGAR UN PROYECTO DE ESA NATURALEZA, PERO NOS RESPALDAMOS CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE NUESTRA DELEGACIÓN REGIONAL. ESTE EL PRIMER TRÁMITE QUE REALIZAN TODOS LOS PROYECTOS. LA SEXTA REGIDORA DICE, NOS TIENEN QUE HACER DE CONOCIMIENTO ANTES, CON EL COMENTARIO DEL TERCER REGIDOR QUE DICE QUE NO ES APROBACIÓN ENTONCES PORQUE NOS METEN EL PUNTO ASÍ Y YO NO ME ESTOY OPONIENDO, FINALMENTE ES UN BENEFICIO QUE ES PARA ALGUIEN QUE ES DE TONANITLA, SIMPLEMENTE QUIERO SABER Y MI SUGERENCIA SERÍA QUE NO LO DEJÁRAMOS A LA DERIVA, QUE SE METIERA A CONSIDERACIÓN EN EL PRÓXIMO CABILDO, ES CUÁNTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SERIA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA INGENIERA CLAUDIA, QUE NOS DIERA EL CÓMO SE EMITE ESE DICTAMEN, CUALES SON LAS CONDICIONES, CUALES SON LOS PERMISOS, YA CUAL ES EL ÁREA EN DONDE SE INGRESA LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO. EL PRIMER REGIDOR DICE, PORQUE NO LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, COMO LO HAN HECHO OTRAS EMPRESAS, YO CREO QUE SERÍA LO MÁS CORRECTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, EL DICTAMEN COMO TAL TIENE SUS PROPIOS EFECTOS. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, YO ESTOY CONSCIENTE Y A LO MEJOR TENEMOS UN POCO DE CONOCIMIENTO DE CUAL ES EL PROCEDIMIENTO EN ESTA CLASE DE SITUACIONES, PERO YO VUELVO A INSISTIR SE DEBERÍA HACER UNA MESA DE TRABAJO Y EN EL PRÓXIMO CABILDO SE META EN EL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, TAMBIÉN ERA DE ATENDER LA SOLICITUD QUE HIZO LA REPRESENTACIÓN DEL PROYECTO SI ES ASÍ TENDRÍAMOS QUE SACAR EL PUNTO DE ESTE ORDEN DEL DÍA, PARA PODER ANALIZARLO EN UNA MESA DE TRABAJO PREVIO A QUE SE OTORGUE EL DICTAMEN, NO ES UNA AUTORIZACIÓN YA LO COMENTO EL REGIDOR, NI SIQUIERA ES UNA AUTORIZACIÓN PREVIA, ES ÚNICAMENTE INFORMACIÓN DEL LUGAR A DONDE SE PRETENDE ESTABLECER EL PROYECTO, Y LE SIRVE AL PETICIONARIO PARA INICIAR SUS TRÁMITES. EL SECRETARIO DICE, SOLO PARA HACER MENCIÓN DE ESTE ESCRITO QUE ME HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y FUE RECIBIDO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE AYER VIENE DIRIGIDO A SU SERVIDOR Y DICE, POR ESTE MEDIO RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y APROVECHO ESTE MEDIO PARA PEDIRLE DE LA MANERA MÁS ATENTA SE INCLUYA COMO PUNTO A TRATAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA UN MOTEL UBICADO EN CALLE DOCE DE OCTUBRE COLONIA LA ASUNCIÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO Y DE ESA MANERA SE PUEDA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LE SOLICITA LA COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, PARA DARLE SEGUIMIENTO A NUESTRA SESIÓN SECRETARIO SI ES TAN AMABLE EN PEDIR LA RAZÓN DE SI PERMANECE EL PUNTO NÚMERO OCHO MARCADO EN NUESTRO ORDEN DEL DÍA, O BIEN SE OMITE PARA SER PRESENTADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN, MIENTRAS TANTO HAYA UNA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO O BIEN LOS DOS DICTÁMENES. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUE SE SUPRIMA DE ESTE

ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NÚMERO OCHO PARA SER TRATADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, Y QUE ANTES SE DÉ UNA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRIMERO, SEGUNDA, CUARTA, QUINTO, SEXTA, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMA Y EL DE LA SÍNDICO Y DOS VOTOS EN CONTRA DEL TERCER REGIDOR Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, OTRO DICTAMEN TÉCNICO ES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MOTEL EN LA CALLE DOCE DE OCTUBRE EN LA COLONIA LA ASUNCIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTE OTRO PUNTO SE TRATE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON NUEVE VOTOS DE LOS REGIDORES, PRIMERO, SEGUNDA, TERCERO, CUARTA, QUINTO, SEXTA, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LA DÉCIMA REGIDORA, LA SÍNDICO Y EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, CON LA ANOTACIÓN DE QUE SERÍA ÚNICAMENTE CAMBIAR EL TÉRMINO DE PROPUESTA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, TENDRÍA QUE SER ÚNICAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE LOS DOS PROYECTOS. UNA VEZ HECHA LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO CUATRO. EN USO DE LA VOZ EL SÉPTIMO REGIDOR DICE, YA HOY TENGO TOTALMENTE MODIFICADOS LOS MANUALES DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA, CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE NOS PIDE LA GUÍA QUE EXPIDIÓ LA CONTRALORÍA, YA CUENTAN CON SU PORTADA, CON LA INTRODUCCIÓN, CON LA MISIÓN, LA VISIÓN, EL MARCO JURÍDICO, EL OBJETIVO DEL MANUAL, LAS ATRIBUCIONES DEL ÁREA, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CON LA QUE DEBE DE CONTAR CADA ÁREA, SU ORGANIGRAMA, SUS FUNCIONES Y LA DESCRIPCIÓN DE PUESTOS, SE REVISARON CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE DEBE DE CONTENER EL MANUAL Y YA ESTÁ DE MANERA CORRECTA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA, ¿SE HICIERON ALGUNAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES DEL CONTENIDO DE LOS MANUALES? EL SÉPTIMO REGIDOR DICE, ESTE MANUAL EN ESPECÍFICO ESTABA LO MÁS COMPLETO POSIBLE, FUE MUY MENOR LO QUE SE REVISÓ, EN CUANTO A LA PORTADA SE HICIERON ALGUNAS MODIFICACIONES, SI ALGUIEN LO GUSTA REVISAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, UNA VEZ ATENDIDO EL PROCEDIMIENTO Y PRESENTADOS EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, YA ESTÁ REVISADO POR LAS DOS INSTANCIAS QUE TIENE QUE PASAR, NO SÉ SI ALGUIEN QUIERA HACER UN COMENTARIO O ALGUNA OBSERVACIÓN, DE NO SER ASÍ LO SOMETERÍAMOS A SU APROBACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL PARA QUE ENTRE EN VIGOR, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO CINCO. EN USO DE LA VOZ EL SÉPTIMO REGIDOR DICE, ESTE MANUAL TIENE MAYOR IMPORTANCIA PORQUE TIENE EL DESGLOSE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LO QUE ES EL ÁREA, YA TAMBIÉN SE REVISÓ, SE LE HICIERON ALGUNAS MODIFICACIONES MENORES, EN LO QUE MÁS TRABAJAMOS FUE EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES Y EN LAS NORMAS DE OPERACIÓN JUNTO CON SU DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y YA VIENE, LA ADMINISTRACIÓN POR FALTAS AL BANDO MUNICIPAL, QUE ES UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE MANEJA LA OFICIALÍA CALIFICADORA, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LOS ACCIDENTES OCASIONADOS CON MOTIVO DEL TRÁNSITO VEHICULAR, ELABORACIÓN DE ACTAS INFORMATIVAS, ASESORÍAS JURÍDICAS SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE MANEJA EL ÁREA, ME HABÍAN HECHO LLEGAR OTROS PROCEDIMIENTOS PERO NO SON LOS QUE SE MANEJAN EN EL MUNICIPIO Y YA CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS QUE MANEJA LA GUÍA, LLEVA TODAS LA POLÍTICAS DE OPERACIÓN, LAS ÁREAS EN DONDE SE VAN A APLICAR, OBJETIVOS DE LOS PROCEDIMIENTOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, HECHOS LOS COMENTARIOS DEL SEÑOR REGIDOR SI ALGUIEN GUSTA HACER UNA PARTICIPACIÓN, DE NO SER ASÍ SE,

SOMETERÁ A APROBACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA. ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL PARA QUE ENTRE EN VIGOR, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO SEIS. EN USO DE LA VOZ EL SÉPTIMO REGIDOR DICE, DE IGUAL MANERA QUE EL ANTERIOR ESTA YA CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA LA GUÍA, AQUÍ SE INCLUYERON UNOS DIAGRAMAS DE FLUJO PARA QUE FUERA MÁS FÁCIL DE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO, TAMBIÉN VIENEN ANEXOS LOS FORMULARIOS PARA QUE TODAS LAS PERSONAS QUE REQUIERAN DE SABER CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE LLEVA LA JEFATURA DE CATASTRO, SEAN FÁCILES DE LOCALIZAR POR EJEMPLO EN LA VERIFICACIÓN DE LINDEROS VIENE COMO LO PUEDE IR DESARROLLANDO, VIENE TODO EL TRÁMITE PARA QUE SEA MÁS FÁCIL PARA EL CONTRIBUYENTE, VIENEN FORMULARIOS IMPRESOS PARA QUE LAS PERSONAS SEPAN QUE FORMULARIO VAN A NECESITAR PARA QUE REALICEN SU TRÁMITE, EN BASE AL FONDO DEL MANUAL ESTÁ CORRECTAMENTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO DE PARTE DE USTEDES SEÑORES REGIDORES, SEÑORA SÍNDICO, VAMOS A TOMAR LA RAZÓN DEL PUNTO. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA JEFATURA DE CATASTRO, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL PARA QUE ENTRE EN VIGOR, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO SIETE. EN USO DE LA VOZ EL SÉPTIMO REGIDOR DICE, DE IGUAL FORMA COMO LO HE ESTADO MANEJANDO, YA ES UN TEMA REPETITIVO PERO CONTIENE BÁSICAMENTE LO MISMO PARA TODAS LAS ÁREAS, SON LOS MISMOS REQUISITOS, VIENE DESARROLLADO DESDE EL ÍNDICE, LA PRESENTACIÓN, LA INTRODUCCIÓN, VIENE LA RESEÑA HISTÓRICA DE CATASTRO, TIENE POLÍTICAS Y NORMAS, TODO ESTO COMO SE DEBE DESARROLLAR, EL MARCO JURÍDICO YA ESTÁ DE FORMA COMPLETA, LE HACÍAN FALTA ALGUNOS ARTÍCULOS, TIENE SU ORGANIGRAMA BIEN ESTRUCTURADO DE CÓMO SE MANEJA EL ÁREA, VIENE TODO COMPLETO, YA ESTÁ DE FORMA COMPLETA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA, ¿ALGUNA PARTICIPACIÓN? SEÑOR SECRETARIO SI NO HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO SOMÉTALO A CONSIDERACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA JEFATURA DE CATASTRO, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL PARA QUE ENTRE EN VIGOR, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO OCHO. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA QUIEN DESEA PARTICIPAR EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SE ANOTEN, SE ANOTAN LOS REGIDORES DÉCIMA, QUINTO, SÉPTIMO, SEXTA, TERCERO Y LA SÍNDICO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, NADA MÁS PARA HACER EL ANUNCIO DE QUE VAMOS A PROGRAMAR Y VER QUÉ DÍA PUEDEN ESTAR AQUÍ LOS PROMOVENTES DE ESTOS DOS PROYECTOS, VAMOS A VER QUE SE PUEDA COINCIDIR CON LA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA O BIEN SI HAY DISPONIBILIDAD PARA QUE SEA ANTES, PARA QUE USTEDES ESTÉN EN DISPONIBILIDAD PARA QUE PUEDAN ESCUCHAR LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO. TOCA LA PARTICIPACIÓN A LA DÉCIMA REGIDORA Y DICE, MI PARTICIPACIÓN ES CON RESPECTO A LO DE LAS LÁMPARAS QUE SE OBTUVIERON CON EL RECURSO DEL FISM. TENEMOS ALREDEDOR DE QUINCE LÁMPARAS DESCOMPUESTAS, DESDE QUE SE ACABARON DE COLOCAR, NO TIENEN NI MEDIO AÑO, LEJOS DE VERNOS BENEFICIADOS YA TENEMOS MAYORES PROBLEMAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, AYER PLATICABA CON EL DIRECTOR Y EN ALGUNAS ZONAS DEL MUNICIPIO LO QUE ESTÁ PASANDO ES QUE EL CABLE DE CONEXIÓN SE LE HACE UNA CORRECCIÓN, Y ESTÁ PASANDO NO NADA MÁS EN ESAS, SINO TAMBIÉN EN LAS ULTIMAS QUE SE COLOCARON DE LAS QUE NOS HIZO LLEGAR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DE TODOS MODOS ESAS LÁMPARAS ESTÁN CUBRIENDO UN PERIODO DE GARANTÍA PARA HACER EL REPORTE Y LA UBICACIÓN SI ES QUE HAY ESA CANTIDAD Y QUE SE CUMPLA LA GARANTÍA

Y SE VERIFIQUE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, DE HECHO CUANDO CHECAMOS CON EL ARQUITECTO RAÚL, YO LES HABÍA COMENTADO AQUÍ EN SESIÓN QUE LA EMPRESA NOS IBA A OTORGAR TRES ROLLOS DE CABLE Y NUNCA HA PASADO ESO, Y EL ARGUMENTO DEL ARQUITECTO ES DE QUE NO SE LE HA ACABADO DE LIQUIDAR A LA EMPRESA, ENTONCES NO SÉ QUÉ TAN CIERTO SEA Y PORQUE NO SE NOS HA ENTREGADO LO QUE ELLOS PROMETIERON. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, VAMOS A ATENDERLO A TRAVÉS DEL DIRECTOR, PORQUE AHÍ TIENE QUE VER CON LA TESORERÍA SEGURAMENTE ES DE LO QUE YA SE REVISÓ INCLUSO A TRAVÉS DE LA AUDITORIA Y VER CUÁL ES EL CONCEPTO QUE TENEMOS QUE ATENDER. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, OTRA ES SEGUIMOS CON EL MISMO PROBLEMA CON EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, SI BIEN SE ESTÁN DANDO AUTORIZACIONES PARA LAS CONSTRUCCIONES, PORQUE AL MENOS ESO ES LO QUE ÉL ME COMENTA, SE SIGUEN DANDO LAS CONSTRUCCIONES NO ES POSIBLE QUE LAS CONSTRUCCIONES PEQUEÑAS A ESAS SI VAN Y SE LES CLAUSURA, PERO A LAS OBRAS GRANDES SE LES SIGUE NOTIFICANDO ¿QUÉ ESTÁ PASANDO AHÍ? EL DIRECTOR NO ME SABE DAR LA INFORMACIÓN, DE HECHO NI CONOCE A VECES LAS CALLES DE LAS QUE LE ESTOY HABLANDO, TENGO QUE DIRIGIRME CON LA INGENIERA CLAUDIA, PERO NO ES POSIBLE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, BUENO ELLA ES LA RESPONSABLE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO, ELLA ES LA QUE TIENE TODO EL MANEJO DEL PROCEDIMIENTO QUE TIENE QUE VER CON DESARROLLO URBANO, ES CIERTO, ÚNICAMENTE SE ESTÁ NOTIFICANDO EN ALGUNOS CASOS, SI A LO MEJOR LA MAYORÍA VIENEN Y HACEN SU TRÁMITE PARA PODER LLEVAR A CABO SUS CONSTRUCCIONES, PERO TAMBIÉN HACE FALTA LA OTRA LA DE SANCIÓN Y EN ESO PROBABLEMENTE PRESENTEMOS ALGUNA PROPUESTA PARA PODER ATENDER EL DESAHOGO, Y NOSOTROS CLAUSURAR EN DEFINITIVA, PRIMERO ES SUSPENSIÓN Y CLAUSURA, PERO LA PARTE LEGAL AHORITA SE ESTÁ ASISTIENDO DEL LICENCIADO JUAN MANUEL CASTELÁN PARA PODER LLEVAR A CABO, AHORA UN SEGUNDO PASO EN ESE ASPECTO DE LA PARTE DE SUSPENSIONES Y A LA VUELTA LA CLAUSURA DEFINITIVA CON SANCIÓN. LA SÍNDICO DICE, YO QUIERO HACER HINCAPIÉ PORQUE ES ALGO QUE SE HA ESTADO COMENTANDO DESDE HACE UN AÑO CON RESPECTO A LAS OBRAS HE INSISTIDO MUCHO EN QUE LAS OBRAS QUE SE LLEVEN A CABO CON LEGALIDAD Y LAS RESPUESTAS QUE HA DADO PRESIDENTE, PROBABLEMENTE SI ESTÉN CON LOS REQUISITOS, PERO YO DUDO MUCHO QUE ASÍ SEA PORQUE LO QUE YO HE INVESTIGADO, LO QUE HE PREGUNTADO NO SE ESTÁ CUMPLIENDO, ENTONCES SI LE PIDO PRESIDENTE QUE POR FAVOR DE LA INSTRUCCIÓN AL ÁREA QUE CORRESPONDA PARA QUE SE CUMPLA CON TODA LA LEGALIDAD, HACE ALGUNOS DÍAS LLEGO POR PARTE DE LA FISCALÍA UNA SOLICITUD PIDIENDO INFORMES SOBRE UNA DE LAS PARCELAS Y YO NO SÉ SI SE ESTÉ CUMPLIENDO O NO SE ESTÉ CUMPLIENDO, PORQUE HE SOLICITADO INFORMACIÓN Y LA EVADEN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA, ¿QUÉ PARCELA ES DE LA CUAL SE SOLICITA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA FISCALÍA? LA SÍNDICO DICE, NO RECUERDO AHORITA CUAL ES LA QUE ESTÁN SOLICITANDO, PERO LO QUE SI PIDO QUE NO SOLAMENTE ESA QUE ESTÁ SOLICITANDO LA FISCALÍA, SINO GENERAL, TODAS LAS QUE ESTÁN SOBRE TODO EN EL EJIDO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEGALIDAD. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, EN PRIMERA INSTANCIA LO HEMOS DICHO AQUI EN OTRAS SESIONES, SI SON PROYECTOS DE NUEVA CREACIÓN TENDRÍAN QUE TENER PRIMERO EL AVISO A LA PARTE INTERNA QUE TIENE QUE VER CON EL COMISARIADO EJIDAL YA UNA VEZ QUE TENGAN ESE TRÁMITE DESAHOGADO ENTONCES SON TURNADOS AL MUNICIPIO, SI ESTÁ HACIENDO LA INTERVENCIÓN LA FISCALÍA ES PORQUE TAMBIÉN A TRAVÉS DE DESARROLLO URBANO SE HA PEDIDO QUE SE HAGA UN TRABAJO CONJUNTO, TANTO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA. EL PRIMER REGIDOR DICE, UNA OBRA QUE SE ESTÁ REALIZANDO DE MANERA GRANDE, ¿SE LE ENTREGO A ESTA PERSONA EL DICTAMEN TÉCNICO? A QUE AHORA PORQUE ES UNA OBRA GRANDE QUE ES LA QUE ESTÁ EN LA CALLE DOCE DE OCTUBRE, O VA A SER UNA ESCUELA O VA A SER VECINDAD O VA A SER UN HOTEL, ¿PORQUE NADIE DIJO NADA?, QUE ESTÁ SUCEDIENDO PRESIDENTE, YO SI QUISIERA SABER. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, YO NO TENGO PRESENTE DE QUE NOS HAYAN PASADO

INFORMACIÓN SOBRE ESO, LO TENEMOS QUE VERIFICAR A TRAVÉS DE NUESTRA ÁREA DE DESARROLLO URBANO. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, YO LO PLATICABA CON LA INGENIERA CLAUDIA Y DICE QUE NO SE LES ESTÁ HACIENDO NINGÚN TRÁMITE, YA SE LES NOTIFICO, PERO HASTA CUANDO SE LES VA A ACABAR DE NOTIFICAR, Y NO ES LA ÚNICA OBRA, POR ESO EN LA CALLE AGRICULTORES TENEMOS EL PROBLEMA CON LOS SEÑORES QUE NO RECUERDO SU NOMBRE Y SON TRES FAMILIAS QUE COMPRARON AHÍ, A DOS PERSONAS YA SE LES DIO TRÁMITE. EL TERCER REGIDOR DICE, YO CREO QUE LO QUE COMENTA LA REGIDORA BLANCA ES MUY CIERTO, PERO CREO QUE TENEMOS UN ÁREA QUE SE LLAMA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ES LA ENCARGADA DE CHECAR ESA SITUACIÓN, ES LA ENCARGADA DE CLAUSURAR O EN SU CASO NOTIFICAR A CADA UNO DE USTEDES Y EN ESTE CASO REGIDORA NOTIFICARLE A USTED PARA QUE HAGA LO CONDUCENTE CON CUALQUIER OBRA, PORQUE SU COMISIÓN ES REFERENTE A DESARROLLO URBANO, LE COMPETE CUALQUIER SITUACIÓN, EN NUESTRO MARCO MUNICIPAL TENEMOS LAS ATRIBUCIONES DE LA COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO, ENTONCES COMENTARLE QUE HAGA SU FUNCIÓN DE ACUERDO AL BANDO MUNICIPAL. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, SI BIEN LA INGENIERA CLAUDIA ES LA QUE HACE LAS FUNCIONES DE DESARROLLO URBANO, NO ES COMO TAL. LA QUE TENGA EL NOMBRAMIENTO, QUIEN TIENE EL NOMBRAMIENTO ES EL ARQUITECTO IVÁN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, PERO NO COMO TAL, EL NOMBRAMIENTO NO DICE QUE ÉL ES EL COORDINADOR. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, PUES TAMPOCO DICE QUE LA INGENIERA CLAUDIA SEA LA COORDINADORA. EL SÉPTIMO REGIDOR DICE, PORQUE NO SE ESTÁ REALIZANDO ESE TRABAJO, YO SÉ QUE LAS ÁREAS TIENEN MUCHO TRABAJO, PERO SÍ DEBERÍA DE HABER CIERTAS PRIORIDADES Y CREO QUE UNA DE ESAS DEBE DE SER ESO, PARA QUE OTRAS EMPRESAS QUE LLEGUEN SEPAN QUE PRIMERO TIENE QUE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA EL MUNICIPIO PARA PODER ESTABLECERSE, PORQUE SI NO SE DA UNA MUESTRA DE LA AUTORIDAD QUE SE TIENE QUE APLICAR, JAMÁS SE VA A RESPETAR NADA Y EL MUNICIPIO VA A TENER CRECIMIENTOS DESCONTROLADOS Y NO VA A TENER LA POSIBILIDAD DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, PORQUE NO SABEN QUIÉN ES EL COORDINADOR, ESE ES MI PUNTO DE VISTA. EL NOVENO REGIDOR DICE, LO MÁS GRAVE DE ESTO ES QUE NOS DAMOS CUENTA QUE EN LAS SESENTA Y CUATRO HECTÁREAS YA HAY UNA CONSTRUCCIÓN Y SI NO HACEMOS NADA VAN A HACER OTRA Y OTRA Y OTRA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, NOSOTROS DE MANERA DIRECTA NO PODEMOS LLEGAR A CLAUSURAR, PORQUE ES UN ESPACIO EN DEFINICIÓN, PERO SERÁ LA AUTORIDAD A LA CUAL SE ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN LA QUE DETERMINE, CON LA EVIDENCIA QUE SE MANDÓ A LA DELEGACIÓN DE LA SEDATU SE INCORPORARON FOTOGRAFÍAS, SE INCORPORÓ LA PETICIÓN DE QUE TOMARA LA ACCIÓN, EN AQUEL MOMENTO ERAN LOS POSTES QUE ESTABAN AHÍ, COMO CERCA DE ALGÚN LOTE. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, CUANDO UN TERRENO ESTÁ EN LITIGIO LA MISMA AUTORIDAD QUE LLEVA EL PROCEDIMIENTO PROHÍBE HACER CUALQUIER CONSTRUCCIÓN, ENTONCES COMO ES POSIBLE QUE SE DÉ PAUTA A ESA CONSTRUCCIÓN, Y TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE ABORDAR LO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PORQUE DE AHÍ ESTAMOS DANDO PAUTA A LA GENTE QUE HAGA Y DESHAGA EN EL MUNICIPIO, TANTO EN EL EJIDO COMO EN LA PEQUEÑA PROPIEDAD, HAY QUE ACTIVAR OTRA VEZ LO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARAR ESAS CONSTRUCCIONES PORQUE NO SE HA ZONIFICADO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, YA SE HIZO LA INVITACIÓN A DOS DESPACHOS Y ESTAMOS EN ESPERA DE UNO MÁS, SI USTED REGIDORA TIENE OTRA OPCIÓN PARA QUE PODAMOS CONOCER TANTO LA PROPUESTA DE TRABAJO COMO ECONÓMICA Y PODER ABORDARLA. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, YO CREO QUE NO SE TRATA DE TRAER OTRA PROPUESTA, YA HAY DOS PROPUESTAS YA NADA MÁS HAY QUE DARLE SEGUIMIENTO, ESTO ES TRABAJO EN CONJUNTO SEÑOR PRESIDENTE NO NADA MÁS ES UN ÁREA, SOMOS TODOS LOS QUE TENEMOS QUE PARTICIPAR. EL MUNICIPIO SE ESTÁ INVADIENDO DE CONSTRUCCIONES AJENAS Y NO SABEMOS SI EN VERDAD SE ESTÁ PAGANDO LO QUE SE TENGA QUE PAGAR, TENEMOS QUE HACER ALGO PERO YA. EL NOVENO REGIDOR DICE, SERÍA MUY IMPORTANTE INVITAR AL ÁREA COMPLETA DE OBRAS PÚBLICAS PARA VER SI

ESTÁN HACIENDO LA FUNCIÓN, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE LAS PERSONAS NI CONOCEN LA COMUNIDAD, DESCONOCEN LAS CONSTRUCCIONES, HACERLES NOTAR LA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁ SIGUIENDO, PARA PODERLOS APOYAR Y RESPALDARLOS, FINALMENTE EL PROBLEMA ES PARA TODOS EN GENERAL. EL PRIMER REGIDOR DICE, INCLUSO NOS ESTAMOS VIENDO MUY APÁTICOS O NOS ESTAMOS VIENDO MUY PERMISIVOS YO NO ENTIENDO PORQUE NO SE HA HECHO NADA, YA LO COMENTE CON ALGUNOS REGIDORES, LA SEÑORA TEODORA YA ESTÁ CONSTRUYENDO, ¿TIENE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN? ¿QUÉ SE HA HECHO? EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, EL ASUNTO ESTÁ EN LA PROCURADURÍA, EL ÁREA DE ESE ASUNTO EN PARTICULAR NO SÉ LO QUE TENGA AHORITA IMPLEMENTADO, PERO SI SE TIENE QUE ATENDER. EL PRIMER REGIDOR DICE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL ÁREA TENGA MUCHO TRABAJO, PERO DEBE DE ESTAR ENTERADO DE TODO, PERO LA VERDAD NO CREO QUE SEA LA FORMA DE CONDUCIRNOS, PERO NOS ESTAMOS VIENDO MUY PASIVOS, MUY PERMISIVOS, ¿QUE VAMOS A HACER? EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, ESE ASUNTO ESTÁ EN MANOS DE LA PROCURADURÍA Y TENEMOS QUE DARLE LOS ELEMENTOS O LAS CONSTANCIAS QUE REQUIERA EL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE PUEDA HACER LA ACTUACIÓN, SI NOSOTROS AHORITA VAMOS Y LE PEDIMOS SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ESTAMOS DANDO POR HECHO QUE SU TRABAJO PRÁCTICAMENTE SE LO VAMOS A VALIDAR. EL SÉPTIMO REGIDOR DICE, EL PROBLEMA VA A SER PORQUE UNA VEZ YA CONSTRUIDO VA A SER MUCHO MÁS DIFÍCIL QUE LA AUTORIDAD DETERMINE QUE TUMBEN LA CONSTRUCCIÓN, PUEDE SER PERJUDICIAL PARA EL AYUNTAMIENTO, MEJOR QUE SE PUEDA HACER ALGO ANTES CON LA FINALIDAD DE PREVENIR PARA NO TENER UN PROBLEMA DESPUÉS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, BAJO LA RAZÓN QUE ACABAN USTEDES DE VERTER, VAMOS A PEDIRLE A EL ÁREA PARA QUE SE DÉ A LA TAREA DE LA VISITA Y EN EL CASO NO NADA MÁS EL MECANISMO SINO TAMBIÉN EL TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y SI ES PROCEDENTE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, PUES YA LO ESTARÁN ATENDIENDO Y QUE SE INFORME AQUÍ EN EL CABILDO SOBRE SU DESAHOGO DE LA SEÑORA TEODORA. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, YA LO DECÍA LA REGIDORA CLAUDIA, SI ES IMPORTANTÍSIMO NUESTRO PLAN DE DESARROLLO, PERO NO PODEMOS JUSTIFICARNOS CON ESO DE QUE NO LO TENEMOS PARA SEGUIR PERMITIENDO LA CONSTRUCCIÓN, PARA TODA CONSTRUCCIÓN SE NECESITA REALIZAR TRÁMITES, ENTONCES QUE VAMOS A HACER CUANDO ESTAMOS VIENDO QUE ESA CONSTRUCCIÓN NO ESTÁ LLEVANDO A CABO NINGÚN TRÁMITE, NO PODEMOS QUEDARNOS CON LOS BRAZOS CRUZADOS Y DECIR NO VEMOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, REPITO SI YA TIENE ALGÚN PROCEDIMIENTO IMPLEMENTADO, SI HAY ALGUNA TEMPORALIDAD QUE TENGA QUE CUBRIR POR ESTAS NOTIFICACIONES QUE SEGURAMENTE YA RECIBIERON, LA OTRA ES PONER EN CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO RESPECTO AL TAMAÑO DE LA EDIFICACIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO Y PEDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA MISMA FISCALÍA PARA ESOS TRABAJOS. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, POR ÚLTIMO SE HABÍA MENCIONADO EN LA SESIÓN PASADA, LA DEUDA QUE SE TIENE CON CAEM Y CFE, HACERLES LA INVITACIÓN A TODOS, EN ALGÚN MOMENTO CUANDO SE NOS DIO EL AUMENTO DE DIETA ALGUNOS MENCIONARON QUE SE IBA A TRABAJAR PARA LOGRAR TRAER MÁS RECURSOS AL MUNICIPIO, YO CREO QUE ES HORA DE COMENZAR, SE HABÍA COMENTADO CON EL PRESIDENTE DE REALIZAR UN CENSO PARA VER QUIÉN ERA CONTRIBUYENTE CUMPLIDO. EL OCTAVO REGIDOR DICE, YO CREO QUE DEBERÍAMOS COMENZAR POR NOSOTROS MISMOS PONIENDO EL EJEMPLO, EN LA SEMANA TUVE LA OPORTUNIDAD DE PAGAR LO QUE ES MI PREDIO, ES PONERNOS AL CORRIENTE, NO PODEMOS SALIR A INVITAR A LA CIUDADANÍA, SI NOS VAN A PREGUNTAR ¿TÚ YA PAGASTE?, ES CUÁNTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, TIENE TODA LA RAZÓN, TIENE TODO EL SENTIDO DE QUE SE HAGA UN EJERCICIO COMO ESE, EN LA COMISIÓN DE LÍMITES SE VA A LLEVAR A CABO UN EJERCICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, NO ES UN CENSO COMO TAL PERO SI ES UNA INFORMACIÓN QUE NOS VA A SERVIR DE MUCHO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE TODOS LOS RUBROS, NOSOTROS A NIVEL LOCAL PODRÍAMOS TOMAR UN ÁREA PILOTO PARA ESE EJERCICIO. TOCA LA PARTICIPACIÓN DEL QUINTO REGIDOR Y DICE, NADA MÁS ES PARA PEDIRLE AL CABILDO LA JUSTIFICACIÓN DE

MI FALTA DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO, YA LES HICE LLEGAR UN OFICIO EN DONDE LES ESPECÍFICO SOBRE LA FALTA, ASÍ COMO LO MARCA EL ARTÍCULO VEINTITRÉS Y CUARENTA FRACCIÓN CUARTA, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LAS SESIONES DE CABILDO DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, EN ESE MOMENTO QUIENES ESTUVIERON PRESENTES, SE DIO ALGUNA PARTE DE LA RAZÓN DE LA CUAL NO TUVIERON OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ Y YO CREO QUE NO ES TANTO POR EL ORDEN ADMINISTRATIVO SINO POR LA PARTE QUE SE TOCA, LA JUSTIFICACIÓN COMO TAL NO ES UNA QUE HUBIERA APLICADO TÉCNICAMENTE, PERO SIN EMBARGO ENTRE LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CREO QUE HAY ESA RAZÓN DE LO QUE USTED ATENDIÓ NO ERA ALGO AJENO A LA PARTE DE PERSONA Y SE DIO LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUDIERA JUSTIFICAR, LO HIZO USTED A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO, SEGURAMENTE SE HACE LLEGAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ESO OBRE EN CONSTANCIA Y AL MOMENTO DE QUE SE RINDA LA INFORMACIÓN A LA CONTRALORÍA SE JUSTIFIQUE PLENAMENTE SU INASISTENCIA. TOCA LA PARTICIPACIÓN DEL SÉPTIMO REGIDOR Y DICE, NADA MÁS PARA, LO QUE PASA ES QUE HUBO UNA PEQUEÑA CONFUSIÓN CON DOS ÁREAS, EL ÁREA DE PRESIDENCIA EN DONDE ESTABAN MANEJANDO OTRA ESPECIE DE GUÍA PARA REALIZAR LOS MANUALES PERO YA CORROBORÉ CON EL ÁREA DE CONTRALORÍA QUE FUE LA QUE METIÓ LA PETICIÓN DE HACER LOS MANUALES A CADA ÁREA Y ME DICEN QUE LA GUÍA QUE ME DIERON AQUÍ ES LA PRIMERA QUE LLEGO CUANDO SE SOLICITÓ, ENTONCES NADA MÁS LES QUERÍA AVISAR QUE SE VAN A TRABAJAR CON ESTA GUÍA LOS MANUALES. TOCA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEXTA REGIDORA Y DICE, NADA MÁS UNA PREGUNTA Y VA PARA LA SÍNDICO, EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE 22 DE DICIEMBRE POR EL COMISARIADO EJIDAL. LA SINDICO DICE, ESTÁ EN LITIGIO CON EL SEÑOR JESÚS DÍAS, HASTA AHORITA NO SE NOS HA NOTIFICADO, ESTAMOS ESPERANDO QUE SE NOS NOTIFIQUE POR PARTE DE QUIEN LLEVA EL PROCEDIMIENTO Y DE HECHO YO LE PEDÍ AL JURÍDICO QUE SE DIERA UNA VUELTA Y VEA Y ÉL DICE QUE HASTA QUE SE NOS HAGA LA NOTIFICACIÓN. EL TERCER REGIDOR DICE, YO YA LES HABÍA COMENTADO COMO ESTABA EL PROCEDIMIENTO, EN ESO DE QUE HACE REFERENCIA DE QUE SE LES TIENE QUE NOTIFICAR NO ES CIERTO, PORQUE YA CAYÓ LA NOTIFICACIÓN DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y LES MOSTRÉ EL EXPEDIENTE CON LA NOTIFICACIÓN Y LA PERSONIFICACIÓN, POR ESO SE LES COMENTO QUE SE BUSCARA EN EL ÁREA DETERMINADA EN DONDE ESTABA ESA NOTIFICACIÓN, EL OTRO PROCESO ES IR A APERSONARSE, EN ESTE CASO LA SÍNDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SON LOS QUE TIENEN EL CARÁCTER EN LA CUESTIÓN DE LITIGIO Y VER EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA, PORQUE DESDE HACE CASI UN AÑO Y MEDIO YA ESTABA EN EL AMPARO, SI YA SE PASÓ EL TIEMPO DE QUE CAUSARA EJECUTORIA LA SENTENCIA PUES YA NO PODEMOS HACER NADA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, EN ALGÚN MOMENTO SE PIDIÓ QUE SE VIERA EN CUÁL DE LAS ÁREAS SE HABÍA RECIBIDO ALGUNA NOTIFICACIÓN DE ESE ASUNTO, SI HUBIESE SIDO A FAVOR DE LA PERSONA, HUBIERAN ORDENADO LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO O EN DEFINITIVA CONFIRMARLA Y SI ES EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, PUES ENTONCES YA QUEDARÍA CON ESA RESOLUCIÓN. LA SEXTA REGIDORA DICE, LA OTRA ES, VAMOS A HACER UN CENSO EN LA COLONIA LA CANDELARIA, ESA INFORMACIÓN NOS VA A SERVIR MUCHO PARA LO DE NUESTROS LÍMITES TERRITORIALES, NOSOTROS HABÍAMOS ACORDADO HACERLES LA INVITACIÓN PARA QUE LO HICIÉRAMOS LOS REGIDORES. EL TERCER REGIDOR PREGUNTA ¿SOBRE QUÉ VERSA? PORQUE YO TE PODRÍA DECIR EN EL EJIDO NO HAY NINGÚN TRÁMITE PORQUE ES EJIDO Y NO SE PUEDEN TRAMITAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, ES CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA, LA COLONIA PILOTO VA A SER LA CANDELARIA, EN EFECTO NO HAY UNA PARTE QUE TENGA YA LA FORMALIDAD EN CUANTO A LA PROPIEDAD DE ESOS ESPACIOS, SIN EMBARGO SE TIENE YA LA POSIBILIDAD DE ALGUNOS SERVICIOS Y VA A IR EN FUNCIÓN A ESO, ESTA INFORMACIÓN QUE NOS PUEDAN PROPORCIONAR NOS VA A SERVIR PARA JUSTIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS QUE SEAN NECESARIAS, PERO PRIMORDIALMENTE A LA LEGISLATURA, DEL QUE Y COMO LO ESTÁ ATENDIENDO EL MUNICIPIO DE TONANITLA POR LO QUE HACE A SERVICIOS Y LOS DEMÁS SERVICIOS QUE

NO PRESTA EL MUNICIPIO, COMO SON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTROS MÁS. SE PLATICABA DE LA TELEFONÍA Y DE LA TELEVISIÓN POR CABLE, PORQUE QUEREMOS ESA INFORMACIÓN, PORQUE CUANDO UNO SOLICITA ESTE TIPO DE SERVICIOS LE PIDEN EL COMPROBANTE DE DOMICILIO, Y UNA BUENA PARTE DE LOS VECINOS DE LA COLONIA LA CANDELARIA, TIENEN SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON DATOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE TONANITLA, VAMOS A PODER JUSTIFICAR QUE TODOS COINCIDEN CON LA NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE TONANITLA, SE TIENE QUE JUSTIFICAR CON DATOS REALES Y CON DATOS ACTUALES DE QUE SITUACIÓN PREVALECE CON ESA COLONIA. EL TERCER REGIDOR DICE, ESTÁ BIEN LA PROPUESTA PERO COMPLEMENTARLO, COMO AYUNTAMIENTO DARLES LAS CONSTANCIAS CONJUNTAMENTE CON EL COMISARIADO DE POSESIÓN, A AQUELLOS CIUDADANOS DE ESA COLONIA QUE NO CUENTEN, PARA QUE PUEDAN EMPEZAR A TRAMITAR BIEN SUS DOCUMENTOS Y SI NOSOTROS NO SE LOS OTORGAMOS, ELLOS COMO PUEDAN LO VAN A CONSEGUIR, ASÍ SEA POR EL MUNICIPIO DE TECÁMAC, HAY ALGUNOS QUE TIENEN CREDENCIAL DE AHÍ, QUE TIENEN CREDENCIAL QUE DICE TONANITLA Y OTROS QUE DICE MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESA ES UNA PROPUESTA QUE PUEDE SALIR, PARA QUE LLEGUEMOS Y LES OFREZCAMOS TAMBIÉN ALGO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, ESTE TRABAJO VA A SER DE MANERA CONJUNTA, AHORITA ESTÁ EN UN PERIODO FINALIZADO LOS SEÑORES DEL COMISARIADO EJIDAL, PERO AQUÍ SE HIZO LA APRECIACIÓN DE QUE TRES DE LOS QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN ASIGNADA POR EL COMISARIADO EJIDAL PARA ESTOS ASUNTOS, ENTONCES NO HABRÍA MUCHO PROBLEMA EN QUE SE LE DIERA ESA CONTINUIDAD DE TRABAJO. LA SINDICO DICE, PARA EMPEZAR NO ES UN CENSO, UN CENSO SE APLICA A TODA LA POBLACIÓN Y AQUÍ NADA MÁS VA A SER UNA COLONIA, ESTE ES UN PROYECTO PILOTO DERIVADO DE LA INFORMACIÓN QUE RECIBIMOS EN CIERTO MOMENTO POR PARTE DEL SEÑOR ESTEBAN SÁNCHEZ VILLANUEVA, QUIENES NOS APOYARON CON SU DOCUMENTACIÓN, CON SUS ANTECEDENTES PORQUE EL PROBLEMA DEL EJIDO DE CHICONAUTLA CON EL QUE NOSOTROS ESTAMOS VIVIENDO TIENE MUCHO DE SEMEJANZA, ELLOS TENÍAN UNA PROBLEMÁTICA SEMEJANTE EN LA CUESTIÓN DE DETERMINADAS COLONIAS Y DE AHÍ SE DERIVA QUE LLEGUEMOS A TENER INFORMACIÓN COMPLETA Y LO MÁS FIDEDIGNA POSIBLE, CON RESPECTO A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN HABITANDO LA COLONIA LA CANDELARIA, ESTE PROYECTO PILOTO PROBABLEMENTE SE LLEVE A CABO EN OTRAS COLONIAS Y EFECTIVAMENTE ES NO SOLO TENER LA INFORMACIÓN SI NO EN DETERMINADO MOMENTO, DARLES EL APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA QUE TENGAN OTRO TIPO DE SERVICIOS Y SEAN REGISTRADOS COMO DEL MUNICIPIO DE TONANITLA, ADEMÁS DE QUE HAY OTRAS INSTANCIAS QUE TODAVÍA NO SE TIENE ESE REGISTRO DE QUE SON PARTE DEL MUNICIPIO DE TONANITLA, ENTONCES SE VAN A GIRAR OFICIOS A DETERMINADAS EMPRESAS O INSTITUCIONES EN LAS CUALES ESTÁ TODAVÍA APARECIENDO COMO MUNICIPIO DE JALTENCO Y POR ESO PENSAMOS HACER TODO ESTE TRABAJO EN DETERMINADO MOMENTO, ES UN REQUISITO QUE NOS VA A AYUDAR A LA CUESTIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES, POR OTRO LADO TAMBIÉN LES INFORMAMOS QUE LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES SE HA ESTADO PRESENTANDO NO SOLAMENTE LA PURA COMISIÓN, TAMBIÉN HAY ACERCAMIENTO DE OTROS CIUDADANOS Y TAMBIÉN POR PARTE DE ELLOS HACÍAN LA PREGUNTA DE PORQUE NO ESTÁ TODO EL CABILDO, EL PRESIDENTE LES INFORMA Y LES COMUNICA QUE LOS QUE ESTAMOS POR OBLIGATORIEDAD SOMOS LOS QUE PERTENECEMOS A LA COMISIÓN, MÁS SIN EMBARGO LES VAMOS A HACER LA INVITACION PARA QUE QUIENES PUEDAN NOS ACOMPAÑEN, LAS SESIONES DEL COMITÉ SON LOS SEGUNDOS SÁBADOS DE CADA MES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, TAMBIÉN LO QUE DICE LA REGIDORA ROCÍO, QUE LA ENCUESTA QUE SE VA A LLEVAR A CABO PARA ESTE PROYECTO PILOTO LA VAMOS A REALIZAR SOBRE TODO LOS REGIDORES Y LOS ELEMENTOS QUE PERTENECEMOS A LA COMISIÓN, POR ESO LES PEDIMOS EL APOYO, ES IMPORTANTE QUE LA GENTE VEA QUE NO SOLAMENTE ES UN TRABAJO POR PARTE DE LA COMISIÓN, SINO QUE HAY INTERÉS POR PARTE DE TODOS USTEDES, ES CUÁNTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, ASÍ VA EL AVANCE QUE SE TIENE AHÍ, REITERO LA INVITACIÓN QUE AUN NO SIENDO DE LA COMISIÓN NOS PUEDAN APOYAR,

EN HACER PRESENCIA EN EL DESAHOGO DE LOS TEMAS QUE SE TIENEN Y PODER IMPLEMENTAR ESTE TRABAJO. TOCA LA PARTICIPACIÒN DEL TERCER REGIDOR Y DICE, ES REFERENTE PRESIDENTE EN CUESTIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO HAN CUMPLIDO CON ALGUNOS REQUISITOS, NADA MÁS PREGUNTARLE QUE VA A PASAR, NO QUISIERA NUEVAMENTE QUE RECAYERA OTRO OFICIO DE LA CONTRALORÍA POR OMISIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS, SIMPLEMENTE ES UNA OBSERVACIÓN QUE LE COMENTAMOS AL RESPECTO, ES CUÁNTO. TOCA LA PARTICIPACIÓN A LA SÍNDICO Y DICE, AUNQUE YA SE TRATARON LOS PUNTOS SOBRE LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ESTÁN DANDO DENTRO DEL MUNICIPIO, YA SEA EN EL EJIDO O EN LA PEQUEÑA PROPIEDAD O COMO ES EL CASO DE LAS SESENTA Y CUATRO HECTÁREAS YO SI HAGO RESPONSABLE Y DIGO, QUE FINALMENTE NO ES UNA RESPUESTA DE SI LE CORRESPONDE A LA INGENIERO CLAUDIA, O QUE SI LE CORRESPONDE A DETERMINADA PERSONA, HAY UN RESPONSABLE Y COMO TAL TIENE QUE DAR CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A ESTAS CONSTRUCCIONES, YA SEA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES O PARA QUE EN DETERMINADO MOMENTO SE SUSPENDA O SE PAREN ESE TIPO DE CONSTRUCCIONES, NO ESTOY DE ACUERDO SEÑOR PRESIDENTE EN SUS RESPUESTAS QUE HA VENIDO DANDO DE MANERA CONSECUTIVA, EN QUE, PUES SI SEGURAMENTE SE ESTÁ HACIENDO ALGO AL RESPECTO, SI SEGURAMENTE SI ESTÁN CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS, ESA NO ES UNA RESPUESTA, LA RESPUESTA ES SER ACTIVOS EN LO QUE SE TENGA QUE DAR CUMPLIMIENTO Y QUE SE SUSPENDAN ESAS OBRAS, SOBRE TODO EN LA CONSTRUCCIÓN SOBRE LA CALLE 11 DE JULIO CON EL PROBLEMA DE LA SEÑORA TEODORA Y QUE SE HAGA TAMBIÉN ALGO AL RESPECTO CON LAS SESENTA Y CUATRO HECTÁREAS, A LO MEJOR DICE NO SE PUEDE IR A PARAR LA OBRA, PERO CON RESPECTO A LAS SESENTA Y CUATRO HECTÁREAS POR ALGÚN LUGAR ESTÁN ENTRANDO Y SI ES UNA CALLE EN DONDE PERTENECE AL MUNICIPIO DE TONANITLA, PORQUE NO VAMOS A BLOQUEAR ESE ESPACIO PARA ESA ENTRADA, VAN A BUSCAR ELLOS OTRAS ALTERNATIVAS PERO CUANDO MENOS NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS QUE HACER ALGO AL RESPECTO, NO NADA MÁS EL DECIR QUE VA A CORRESPONDER A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ESA ES MI PROPUESTA Y ESPERO QUE SE TOME MANOS EN EL ASUNTO A LA PROBLEMÁTICA A TRATAR ES CUANTO A LAS OBRAS, OTRO PUNTO ES RESPECTO A QUE PASO CON EL PAGO DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, SE QUEDÓ PENDIENTE LA SEMANA PASADA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, YA QUEDO ATENDIDO. LA SÍNDICO DICE, SI YA ESTÁ ENTONCES ES CUÁNTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SI HACEMOS LA ACTIVIDAD QUE DICE USTED DE BLOQUEAR UN ACCESO ESTAMOS HACIENDO EXACTAMENTE LO MISMO QUE HIZO LA SEÑORA TEODORA Y NO ES ESO, SI USTED CONSIDERA QUE TENDRÍA QUE APLICARSE, LA VERDAD ESTARÍAMOS COMETIENDO TAMBIÉN UNA ACTIVIDAD FUERA DE LO QUE NOS CORRESPONDERÍA, LOS ACCESOS, LAS CALLES, NO PUEDEN SER BLOQUEADOS Y MUCHO MENOS POR NOSOTROS, A LAS DEMÁS ACTIVIDADES YA DI LA INFORMACIÓN DE JUSTIFICAR, DEL QUE Y COMO SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ESAS ACCIONES EN CUANTO A PARTICULARES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE QUIEN AHORA ESTÁ CONOCIENDO EL ASUNTO. LA SÍNDICO DICE, CREO QUE NO ME EXPLIQUE BIEN, TAL VEZ TENGA RAZÓN EN CUANTO A SU RESPUESTA YO NO ME REFIERO EXACTAMENTE, LA IDEA NO ES COMO TAL BLOQUEAR LA CALLE, QUIERO EXPLICARLE COMO ES LA IDEA SI ESTA VIENE SIENDO LA CALLE Y ESTA ES LA ENTRADA PARA METER SU MATERIAL Y PARA QUE ELLOS ESTÉN CIRCULANDO, A LO MEJOR EN ESTE ESPACIO, NO EXACTAMENTE SOBRE LA CALLE, SI NO EN ESTE ESPACIO EN DONDE ESTÁN ENTRANDO, ES CON ALGÚN TRACTOR PUES IR A BLOQUEAR ESA ENTRADA, ES UNA IDEA NO QUIERO DECIR QUE SEA LA ÚNICA, NO QUIERO DECIR QUE TENGA LA RAZÓN, TAMBIÉN SERÍA CUESTIÓN DE HABLAR CON OBRAS O VER OTRAS POSIBILIDADES, PERO DE QUE TENEMOS QUE HACER ALGO AL RESPECTO, TENEMOS QUE HACER ALGO AL RESPECTO. EL TERCER REGIDOR DICE, COMO AYUNTAMIENTO NO LO PODEMOS HACER, COMO ESTÁ ADENTRO DE SU PREDIO, TENEMOS UN ARMA DE DOS FILOS AHÍ, TENDRÍAMOS QUE SOLICITAR EN ESTE CASO AL MINISTERIO PÚBLICO QUE HAGA LAS DEBIDAS PRECAUCIONES PARA QUE NO SE SIGAN DANDO ESAS CONSTRUCCIONES, SON LA AUTORIDAD QUE SI PUEDE ENTRAR.

PUNTO NUEVE. UNA VEZ HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR DE ESTE ORDEN DEL DÍA, EL C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONANITLA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SETENTA Y TRES, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBÓN PALMA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
TERCER REGIDOR

C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA
QUINTO REGIDOR

C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET
SEXTA REGIDORA

LIC. VÍCTOR DANIEL JIMÉNEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ
OCTAVO REGIDOR

C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
NOVENO REGIDOR

C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DÉCIMA REGIDORA

----------DOY FE----------

C. CALIXTO ELEUTERIO MAURICIO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO